

## El puesto de la racionalidad en las ciencias sociales desde la perspectiva de Jon Elster

Rusbel Martínez R.\*

### Resumen

El objetivo principal de este artículo es precisar la evolución del pensamiento de Jon Elster en lo relacionado con su teoría de la acción y con su desempeño como filósofo de la ciencia. En el texto se evidencia que Elster ha venido modificando su pensamiento y que se ha mostrado cada vez más escéptico respecto de las posibilidades explicativas de la conducta que presenta la *teoría de la elección racional*. Acerca de esta teoría ha encontrado más limitaciones que soluciones. Tal vez no sea un déficit de la teoría, sino una limitación de la racionalidad misma. Esta situación lo ha llevado a agregar a la racionalidad, como motivador de la conducta, otros dos motivadores: *normas sociales* y *emociones*. En este artículo se evalúa ese desarrollo y se presenta el puesto de la racionalidad en las ciencias sociales desde el enfoque presentado por el *individualismo metodológico*.

### Abstract: The place of the Rationality in Social Sciences from Jon Elster's perspective

The aim of this paper is to show the evolution of Jon Elster's thought about his action theory and his performance as philosopher of science. This paper shows that Elster has been modifying his thought and he is becoming sceptic about the explicative possibilities of the behaviour in the rational choice theory. With respect to this theory, Elster has found several restrictions and few solutions. Perhaps it is not a weakness of the theory but a restriction of the rationality. This case has forced him to add two new motivators for the behaviour: social rules and emotions. In this paper I evaluate the case and present the place of the rationality in social sciences from Jon Elster's perspective and from the *methodological individualism* focus.

### Introducción

Un nutrido número de científicos sociales ha insistido en que es posible, desde la suposición de racionalidad de las acciones humanas, sentar las bases para la explicación de la acción misma. En ese sentido han pretendido dar pautas para la explicación de la acción humana individual teniendo en mente o siendo guiados por un postulado de racionalidad. La idea básica que han defendido es que los seres humanos actúan teniendo como base algún tipo de racionalización en el que el mecanismo es, generalmente, la elección deliberada e intencional. En mi opinión, Jon Elster formó parte de este grupo. Sin embargo, pronto se dio cuenta de que intentar explicaciones legaliformes de la acción humana teniendo como base alguna concepción de racionalidad —cualquiera que ésta sea— resulta algo más que pretencioso. Esto lo ha obligado a reevaluar algunas de sus posiciones y a seguir en la búsqueda de los móviles que tienen los seres humanos para actuar. De manera pues

---

\* *Magister en Filosofía PUJ y profesor de filosofía y teoría del conocimiento del colegio Anglo-Colombiano de Bogotá D.C., Colombia, S.A.*

que el espacio que ocupa la racionalidad en las ciencias sociales aparece cada vez más reducido, en especial por el hecho de que los hombres no actúan siempre por motivaciones racionales, ni tampoco están siempre convencidos de que deben ser racionales en todas sus acciones. No obstante, esto no significa un abandono por parte de Elster de sus preocupaciones por los temas y problemas asociados a la racionalidad humana. Por el contrario, de lo que se ha tratado es de ampliar cada vez más el espectro de los móviles de la acción y hacer posible, desde esta perspectiva, mejores explicaciones científicas. En ese sentido, la racionalidad sigue siendo pieza básica de las reflexiones elsterianas y como tal será asumida en este estudio.

## 1. Racionalidad y ciencias sociales

En mi opinión, el concepto de racionalidad propuesto por Jon Elster puede ser entendido desde una triple perspectiva: a) como rasgo exclusivo y distintivo de los seres humanos; b) como concepto y herramienta básica de explicación en ciencias sociales, específicamente desde un enfoque explicativo intencional; y c) como vértice principal dentro de una teoría de la acción. Los otros dos vértices son ocupados por las normas sociales y los deseos. El siguiente dibujo ilustra la cuestión:



En este estudio las tres perspectivas son importantes. Sin embargo, el énfasis se hará en la primera y segunda por considerar que son las que están más estrechamente relacionadas con los objetivos propuestos en este ensayo. No obstante, se abordará cada una de las tres perspectivas por separado. Antes de entrar en materia, vale la pena insistir en lo que afirma Elster: «(...) para cualquier conducta dada, por lo general es útil examinar sucesivamente las hipótesis que se generaron por la racionalidad centrada en el resultado, por las normas sociales o por una emoción»<sup>1</sup>. En realidad estas tres motivaciones permiten explicar la mayoría de las acciones humanas.

### 1.1. Racionalidad y adaptación biológica

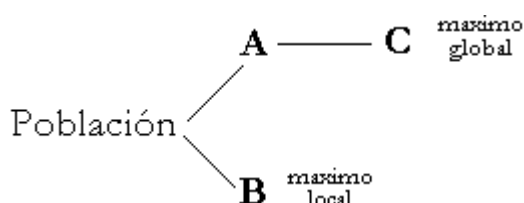
Desde una perspectiva antropológica, la racionalidad ha de entenderse como la capacidad generalizada que poseen los seres humanos de relacionarse con el futuro, en contraste con el ascenso miope y gradual de la selección natural. Tres obras de

<sup>1</sup> ELSTER, Jon, «Going to Chicago...», en ELSTER, Jon, *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencia y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*, Gedisa, Barcelona, 1997, p. 33.

Elster se han dedicado a defender la idea de que la racionalidad ha de ser entendida como un mecanismo adaptativo de la especie: *Ulises y las sirenas*, *Uvas amargas y Juicios salomónicos*. En cada una de ellas Elster se ocupa de los asuntos asociados con esta capacidad y establece un conjunto de relaciones con las ciencias sociales. En la tesis central se concibe que la adaptación humana difiere radicalmente de la adaptación biológica por lo que se debe negar totalmente la transferencia de paradigmas biológicos a las ciencias sociales y de métodos sociológicos a la biología. Esto supone que es preciso explicar la adaptación humana prescindiendo de una teoría como la de la selección natural y de modalidades de explicación funcional. Lo anterior exige demostrar que la adaptación humana y la adaptación biológica difieren entre sí. Para ello Elster desarrolla dos líneas argumentativas.

1. A diferencia de los demás seres biológicos, los seres humanos poseen la capacidad de maximizar globalmente, mientras que las poblaciones adaptadas por selección natural solamente pueden maximizar localmente. A fin de demostrar (bajo la primera línea argumentativa) que la adaptación humana y la biológica difieren entre sí Elster apela a los conceptos de *máquinas maximizadoras local y global*. La tesis central es que los organismos adaptados por selección natural se comportan en todos los casos como maximizadores locales, mientras que los seres humanos poseen la capacidad de conseguir máximos globales. Este argumento aparece recurrentemente en las obras de Elster desde *El cambio tecnológico* y se mantiene intacto en las tres obras dedicadas al estudio de la racionalidad. De manera muy esquemática se pueden presentar los dos conceptos como sigue.

El concepto de *máquina maximizadora local* que emplea Elster para mostrar las diferencias entre la adaptación biológica (por selección natural) y la adaptación humana encierra una concepción en extremo simplificada de la teoría de la selección natural de raigambre darwinista<sup>2</sup>. Según Elster, el comportamiento biológico apunta en todos los casos hacia máximos locales, entendiendo por estos, puntos en la gradiente adaptativa en los que una población llega a un nivel óptimo de capacidad reproductiva, es decir, a una situación tal en la cualquier nuevo movimiento sólo puede ser descendente<sup>3</sup>. Lo característico de los máximos locales es que son perseguidos de manera miope por los organismos. Así, en el caso de que un máximo local aparezca, la población tenderá hacia él sin vislumbrar que una *espera* o un *camino indirecto* la puede llevar a una situación mejor. Representemos el asunto de la siguiente manera:



Ante la elección de dos puntos A o B, si B constituye un máximo local la población se orientará hacia él. En el caso de A este punto no es un máximo local, pero el no pasar por allí le trae como consecuencia a la población no poder disfrutar de los beneficios adicionales que representa C en comparación con B, es decir, de una situación más provechosa. Si la población opta por el movimiento hacia A en espera de un nuevo movimiento hacia C decimos que tal población posee la capacidad de alcanzar máximos globales, lo cual no es característico de la adaptación por selección natural y sí de la adaptación humana.

<sup>2</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 16.

<sup>3</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 19.

La adaptación por selección natural es miope y oportunista. Opta por la el azar y la necesidad. Una población no podrá abstenerse de avanzar a un máximo local a fin de lograr una ventaja futura. Así, no es propio de la adaptación por selección natural desarrollar estrategias indirectas o mixtas. Si algún organismo alcanza algo parecido a un máximo global esto es un fenómeno del azar y, en ningún caso, el resultado de un mecanismo análogo a la selección natural. En síntesis, en la adaptación biológica se persiguen máximos locales (en ese sentido los organismos se comportan como máquinas maximizadoras locales) y el mecanismo es la selección natural. Se trata entonces de sostener que «(...) en particular, la máquina es incapaz de *esperar* y de emplear *estrategias indirectas* (...). La máquina es capaz esperar si puede decir No a una mutación favorable, con el objeto de decir Sí a otra, aún más favorable, que llegará después»<sup>4</sup>. Lo anterior no ocurre en la adaptación por selección natural, mientras que en la adaptación humana parece constituir la norma, pues los seres humanos se comportan como máquinas maximizadoras globales.

A diferencia de la adaptación biológica los seres humanos cuentan con un mecanismo que les permite superar los máximos locales y avanzar hacia máximos globales. Esto quiere decir que son capaces de emplear estrategias indirectas y mixtas para alcanzar sus fines. En concreto, «(...) la máquina es capaz de estrategias indirectas si puede decir Sí a una mutación desfavorable para poder decir después Sí a una muy favorable»<sup>5</sup>. Ahora bien, el empleo de estrategias indirectas es un rasgo distintivo de la elección humana. Como se dijo antes, si existen situaciones análogas en la adaptación biológica éstas no son generalizadas y son el resultado del azar. En ese contexto bien vale la pena apelar a Elster para mostrar que:

El rasgo característico del hombre no es una capacidad programada para utilizar estrategias indirectas o para adoptar la conducta de espera en situaciones específicas, sino, antes bien una *capacidad generalizada de maximización global* que se aplica aún en situaciones cualitativamente nuevas<sup>6</sup>.

El acento está en el término *generalizada*, pues si bien existen en la adaptación biológica conductas que dan la apariencia de conducir a máximos globales, éstas no cumplen la condición de ser generalizadas. En ese contexto, y resumiendo esta primera línea argumentativa de Elster, la distinción exacta entre hombres y animales es la capacidad de maximización global con la que cuentan los primeros<sup>7</sup>.

2. En la segunda línea sostiene que el rasgo distintivo de la adaptación humana es la capacidad de llevar a cabo estrategias indirectas en contraste con las estrategias directas que son propias y generalizadas en la adaptación por selección natural. Así, sostiene Elster que «(...) el hombre —en contraste con la selección natural— es capaz de concebir la solución de juegos en que ningún actor tiene una estrategia dominante»<sup>8</sup>. En ese sentido, respecto de la segunda línea argumentativa, la diferencia entre la adaptación humana y la biológica radica en el hecho de que no existen en los organismos adaptados por selección natural indicios generalizados de conductas estratégicas del modo *un paso atrás, dos pasos adelante*. Esta segunda línea argumentativa reviste mayor complejidad. En ella se dan por sentado dos situaciones. En primer lugar se niega la existencia de *interacción estratégica* en la

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>7</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 37-38.

<sup>8</sup> Cfr. ELSTER, Jon, *Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 38.

adaptación por selección natural, y en segundo, se defiende la idea de que los hombres poseen la capacidad de *interacción estratégica* para alcanzar sus metas.

Por *interacción estratégica* vamos a entender aquel tipo de interacción en la que un agente racional concibe su comportamiento como una variable más entre muchas. Eso quiere decir que su elección está performada por las expectativas y elecciones de los demás, pues una elección que no cuente con ellas, fácilmente puede arrojar resultados negativos no intencionales. El juego del *dilema del prisionero* modela adecuadamente esta situación. Lo contrario a la *interacción estratégica* es la *interacción paramétrica*. En ella un agente decisor considera que su conducta es la única variable existente en un ambiente considerado como fijo. En ese sentido, el agente se considera el centro de la acción, por lo que sus decisiones no contemplan las decisiones que toman los demás. En este tipo de interacción lo que el agente concibe como individualmente racional se convierte, por obra de las relaciones causales subintencionales, en una situación totalmente irracional. De nuevo el *dilema del prisionero*<sup>9</sup> ilustra adecuadamente esta situación por lo que conviene darle un vistazo.

El dilema es el siguiente: dos prisioneros —a los que llamaremos jugadores A y B— han cometido un delito, y por una propuesta del fiscal se ven forzados a decidir respecto de un curso de acción a seguir. En el dilema cada jugador escogerá aquel que mayor beneficio le reporte y se comportará paraméricamente. La propuesta es como sigue: si el jugador A confiesa y el jugador B no, el primero será condenado a un año de prisión mientras el segundo será condenado a diez. La situación se invierte si el que decide confesar es el jugador B en tanto que el jugador A se abstiene de hacerlo. Si tanto el jugador A como el jugador B deciden confesar, cada uno será condenado a cinco años de prisión. Si ninguno de los dos confiesa la pena impuesta será de dos años para cada uno.

Decidir racionalmente en el *dilema del prisionero* consiste en realizar la elección que reporte el mayor beneficio. En ese sentido, y en el contexto de Elster, actuar racionalmente es hacer lo mejor posible por uno mismo<sup>10</sup>. En el *dilema del prisionero* tanto el jugador A como el B reconocen que el mejor estado posible es el de una confesión esperando que el otro jugador decida no confesar. Por supuesto, ambos saben que la peor situación está determinada por el hecho de que uno de los dos decida confesar en tanto que el otro se abstenga de hacerlo. Ninguno de los jugadores tiene dentro de su baraja de opciones el no confesar, pues esto podría, en el caso de que el otro confiese, acarrearle la peor situación que se puede obtener en el juego. El uso de la razón arroja como resultado que la mejor opción posible es confesar, es decir, seguir la estrategia dominante, situación que los deja en una peor condición, que si los dos hubiesen optado por no confesar.

Se observa que las acciones emprendidas paraméricamente por cada jugador, es decir, sin consultar la jugada del otro, arrojan un resultado subóptimo. Colectivamente el resultado es desastroso, pues cada uno de los dos jugadores queda en peor condición que si hubiese tenido en cuenta la decisión del otro. Era natural que ninguno de los dos iba a obtener la pena mínima (1 año), pues su decisión estaba supeditada a la jugada del otro jugador, pero no estaba dentro de lo previsible para los dos jugadores el que terminaran purgando cinco años de prisión cada uno. Su situación es contradictoria: cada uno jugó con la expectativa de que iba a terminar purgando un año de prisión, y el resultado fue de cinco.

<sup>9</sup> Un análisis amplio de este famoso juego se puede encontrar en: POUNDSTONE, William, *El dilema del prisionero: John von Newman, la teoría de juegos y la bomba*. Alianza Editorial, Madrid, 1995.

<sup>10</sup> ELSTER, Jon, *Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona, 1990, p. 36.

¿Cuál es el tipo de comportamiento de las poblaciones que se adaptan por selección natural? Las estrategias que emplean son siempre directas. En ese sentido, la selección natural elige paramétricamente, es decir, considerando que el ambiente es fijo aunque en realidad es variable. Así, simplemente se mueven hacia el máximo local. En ese sentido, como advierte Elster:

Supongamos que de una proteína dada, la forma B es superior a la forma A y la forma C es superior a B, y que, dada la estructura del código genético, son posibles mutaciones de un paso de A a B y de A a C, pero no de B a C. Si la mutación a B ocurriera primero, el organismo sería incapaz de decir No<sup>11</sup>.

La estrategia directa le impide al organismo disfrutar posteriormente de un beneficio mayor. Esto se explica por la incapacidad estratégica en la adaptación biológica. En la adaptación humana sucede lo contrario; lo generalizado es la capacidad estratégica indirecta o mixta que le permite la consecución de máximos globales. En ese sentido, como sostiene Elster, «(...) la conducta maximizadora en el hombre queda explicada en forma inmediata por su capacidad de relacionarse con el futuro y con lo simplemente posible»<sup>12</sup>, es decir, por su racionalidad.

---

<sup>11</sup> ELSTER, Jon, *Ulises y las sirenas*, p. 35.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

## 1.2 Racionalidad e individualismo metodológico

El *individualismo metodológico* con el que se identifica Elster se apoya en la idea general de que «explicar las instituciones y el cambio social es demostrar de qué manera surgen como el resultado de la acción y la interacción de los individuos»<sup>13</sup>. El aspecto central de análisis en una postura como esta es la acción humana individual. En ese sentido, es preciso antes que nada, explicar ésta en sí misma a partir del abordaje de sus móviles con el fin de posibilitar una comprensión adecuada.

En la perspectiva de Elster, la acción humana se puede ver como el resultado final de dos operaciones de filtración. Un *conjunto de oportunidad*, compuesto por todas las restricciones físicas, legales, económicas, etc., y un *mecanismo* que determina qué acción de las que están dentro del conjunto de oportunidad será realizada efectivamente. En concreto, las acciones pueden ser explicadas por los deseos y las oportunidades; no sería incorrecto decir que se pueden explicar por las creencias acerca de las oportunidades.

¿Existe algún enfoque o teoría disponible que permita explicar la acción en términos de los deseos y las oportunidades? La respuesta a esta pregunta nos revela el nexo que existe entre tres componentes presentes en la obra de Elster: individualismo metodológico, modalidad explicativa intencional y teoría de la elección racional. Cada uno de estos tres elementos está entrecruzado por el concepto básico de reflexión en buena parte de la obra elsteriana: *la racionalidad*. Creo que los dos primeros componentes han sido ya abordados en las primeras partes de este texto por lo que me voy a concentrar en el tercero. No obstante me referiré a ellos en algunas partes por razones metodológicas. La idea central que voy a defender en este apartado es que si bien Elster está convencido de que el paradigma de la elección racional constituye un buen enfoque para explicar la conducta, las limitaciones de la teoría le han hecho ser cada vez más escéptico frente las posibilidades de explicación de las acciones humanas teniendo como base la teoría de la elección racional. Elster ha sido consciente de esta situación por lo que su primer intento fue solucionar el déficit de la teoría ahondando en el estudio de los principales temas y problemas asociados con la racionalidad humana. El presupuesto es que una buena comprensión de la racionalidad (y por supuesto, de las acciones racionales) arroja una serie de pistas que permiten completar la teoría.

En el capítulo segundo de *Ulises y las sirenas* sostuvo que el enfoque de la elección racional era el mejor modelo disponible para explicar la conducta humana. No obstante reconoció también que aún quedaban por decidir muchos problemas acerca de alcance y capacidad de resolver<sup>14</sup>. En el transcurso de diez años ha modificado su forma de pensar. El motivo ha sido la enorme cantidad de conductas que no pueden ser explicadas por la teoría. Esta situación lo ha llevado a establecer un conjunto nuevo de temas y problemas relacionados con la conducta humana y su vínculo con la razón. Elster apuntala el asunto sosteniendo que «el resultado (...) fue que dejara de creer en el poder explicativo de la teoría de la opción racional. Existen dos formas en las cuales esta teoría puede fracasar: por falta de determinación y por irracionalidad»<sup>15</sup>.

Antoni Domènech sostiene que Elster tiene un gran aprecio por la teoría de la elección racional en su parte normativa, pero también tiene mucha cautela respecto de

<sup>13</sup> ELSTER, Jon, *Tuercas y tornillos*, p.23.

<sup>14</sup> Cfr. ELSTER, Jon, *Ulises y las sirenas*, p. 189.

<sup>15</sup> ELSTER, Jon, «Going to Chicago...», p. 22.

las posibilidades descriptivo-explicativas que brinda la teoría<sup>16</sup>. En realidad se refiere a un segundo momento, pues en un primero Elster le apuesta totalmente a la teoría en los dos niveles<sup>17</sup>. No en vano trató de corregir algunas imperfecciones de la teoría tal como se evidencia en su texto *Uvas amargas* en el que (a diferencia de lo que piensan los economistas defensores de la teoría de la elección racional respecto de la independencia existente entre preferencias y restricciones) sostiene que son algunas restricciones las que terminan modelando las preferencias y en muchos casos hasta las creencias mismas. No obstante, aún hoy la teoría de la elección racional sigue siendo pieza fundamental del andamiaje argumentativo elsteriano. La emplea recurrentemente en sus últimas obras en las que intenta hallar la posible conexión entre ésta y móviles de la acción distintos de la razón.

Según Elster, la teoría de la elección racional se podría resumir en una oración sencillamente engañosa: la gente, cuando enfrenta varios cursos de acción, hace lo que cree que es probable que arroje el mejor resultado<sup>18</sup>. Esta es la columna vertebral de la teoría. Para el orden de la exposición deseo referirme en primer lugar a la acción misma, y luego pasar a la teoría de la elección racional.

La acción en la perspectiva de Elster, como ya se advirtió antes, está en relación directa con los deseos y las oportunidades. La premisa que guía cualquier acción es que siempre se persigue el resultado que satisfaga de la mejor manera los deseos. Si el agente decisor supiera *ex ante* cuál va a ser el resultado de sus actos en realidad no sería necesaria una teoría. Bastaría con elegir la mejor opción. Desafortunadamente el futuro es incierto y las decisiones que tomamos no siempre las elegimos teniendo plena información sobre cuál va a ser el resultado. La mayor parte de las veces no podemos establecer con certeza a qué va a conducir nuestra elección. Estos niveles de incertidumbre suscitan un problema mayor: si no es posible establecer con certeza el resultado de las acciones ¿es imposible una ciencias social como la que propone el individualismo metodológico? Creo que si no pudiésemos

---

<sup>16</sup> DOMÈNECH, Antoni, «Elster y las limitaciones de la racionalidad», en ELSTER, Jon, *Domar la suerte*, Gedisa, Barcelona, 1991, p. 25-26.

<sup>17</sup> En este estudio concibo que Jon Elster ha pasado por lo menos por dos momentos dentro de lo que tiene que ver con su postura acerca de la teoría de la elección racional y de las modalidades de explicación científica. Creo que las dos cosas están asociadas. En un primer momento le apostó a que las ciencias sociales deberían dar explicaciones legaliformes acerca del comportamiento de los individuos, de los hechos y de los acontecimientos sociales. La teoría de la elección racional era la herramienta más propicia para llevar a cabo este cometido pues antes que nada era el mejor enfoque disponible para explicar el comportamiento de los individuos. En su célebre polémica con G.A. Cohen sostuvo, por ejemplo, que el marxismo debía abandonar la explicación funcional y, en lugar de ella debería utilizar para sus explicaciones los recursos de la teoría de los juegos. Cfr. ELSTER, Jon, «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos: alegato a favor del individualismo metodológico», en: *Revista sociológica*, Año 1, Número 2, Otoño de 1986. Esto propiciaría un nuevo nivel de comprensión de la sociedad que el marxismo se había negado a aceptar. Hacer esto, en opinión de Cohen es, en realidad, inadmisibile. Sostiene que «(...) las explicaciones centrales del materialismo histórico son por naturaleza indefectiblemente funcionales, de modo que si la explicación funcional es inaceptable en la teoría social, el materialismo histórico no puede ser reformado y debe ser rechazado». COHEN, G.A., «Replica a "marxismo, funcionalismo y teoría de juegos" de Elster», en: *Revista sociológica*, Año 1, Número 2, Otoño de 1986. En un segundo momento ha sido consciente de la dificultad de obtener explicaciones legaliformes en ciencias sociales y se ha inclinado más por la idea de mecanismos como ya se ha mencionado en este texto. En lo que tiene que ver con la teoría de la elección racional ha llegado a la conclusión de que dicha teoría es muy limitada. Creo que en lo que sí se ha mantenido inalterable su opinión es en dos cosas. En primer lugar en la imposibilidad de explicaciones funcionales en ciencias sociales, y en segundo lugar, en su defensa del individualismo metodológico.

<sup>18</sup> Cfr. ELSTER, Jon, *Tuercas y tornillos*, p. 31.



explicar la acción resultaría imposible explicar también las instituciones y el cambio social como el resultado de la acción. El individualismo metodológico va en contra de cualquier postura que sostenga que resulta imposible explicar la acción humana individual; por eso emplea la teoría de la elección racional, según la cual es viable explicar los acontecimientos, las instituciones y, por supuesto el cambio social, a partir de ciertas hipótesis acerca del comportamiento de los individuos. Creo que la idea anterior es consustancial al individualismo metodológico que defiende Elster. En ese sentido, la hipótesis de comportamiento mayormente aceptada por el individualismo metodológico es la defendida por la teoría de la elección racional. Explicar el comportamiento de los agentes racionales con base en dicho paradigma es mostrar dos cosas. En primer lugar, de qué forma el comportamiento de los agentes maximiza su función de utilidad<sup>19</sup> y, en segundo lugar, que las pautas o rasgos sociales deben ser explicados como el resultado de la interacción de agentes maximizadores<sup>20</sup>.

Las acciones han de comprenderse como el resultado de un proceso deliberativo en el que se valoran diferentes cursos de acción. El elegido es, en esencia, el que reporte mayor beneficio. No obstante, lo complejo de la cuestión es que, como ya se ha dicho, no siempre se sabe cuál va a ser el elegido. Se supone que los resultados esperados deberían llenar este vacío, pero no es así. El motivo radica en que las decisiones siempre se toman bajo cualquiera de las siguientes tres condiciones: certeza, riesgo e incertidumbre. Tanto en condiciones de riesgo como de incertidumbre resulta complejo determinar los resultados de la acción. En condiciones de certeza elegir un curso de acción es bastante sencillo; basta con elegir de entre las opciones disponibles la mejor, es decir, aquella que satisfaga de la mejor manera los deseos.

El enfoque de la teoría de la elección racional parte de la premisa de que los individuos toman decisiones y realizan acciones en forma mínimamente racional. Si esta premisa es adecuada resulta viable explicar y prescribir la acción tomando como punto de partida sus móviles. Sin embargo, en sus últimas presentaciones de la teoría Elster ha modificado en algo su concepción. Ha defendido la idea de que si bien la teoría de la elección racional les indica a las personas cómo elegir y actuar para lograr sus metas de la mejor manera, ofrece solamente como elemento accesorio una explicación de la conducta humana. Este decrecimiento de la credibilidad de Elster respecto de la capacidad explicativa de la teoría sólo es comparable con la gran importancia que le ha conferido a otros móviles de la acción humana, en particular a las normas sociales y a las emociones<sup>21</sup>. Pero veamos un poco esta teoría.

La teoría de la elección racional es una teoría normativa o prescriptiva. Considera la acción racional como la elección óptima bajo tres condiciones<sup>22</sup>: a) un

---

<sup>19</sup> La utilidad debe ser definida como una medida de la preferencia; exactamente, como una medida de los resultados que representan las relaciones de preferencia. Cfr. GAUTHIER, David, *La moral por acuerdo*, Gedisa, Barcelona, 1994. Cuando se asigna un valor ordinal a cada una de las preferencias tenemos lo que se denomina una función de utilidad. Maximizar es, de alguna forma, maximizar esa función de utilidad.

<sup>20</sup> Cfr. DOMÈNECH, Antoni, *Op. cit.*, p. 18.

<sup>21</sup> En la prensa española, a propósito de la edición de una selección de las obras de Elster titulada *Las limitaciones del paradigma de la elección racional. Las ciencias sociales en la encrucijada*, se sostiene que este filósofo últimamente ha pasado de una concepción solipsista a la incorporación paulatina de elementos sociales y psicológicos en lo que se refiere a la conformación del yo.

<sup>22</sup> Esta caracterización de la teoría de la elección racional la desarrollo guiándome en las ideas de José Ramón Ortiz. En mi opinión su esquema general no difiere del propuesto por Elster, pues se trata de un desarrollo del mismo. Cfr. ORTIZ, José Ramón, *La constelación racional. Un estudio sobre los límites de la racionalidad*, Universidad Nacional Abierta, Caracas, 1997, pp. 16-18.

conjunto de acciones alternativas posibles; b) un grado de certidumbre que posee el agente sobre el resultado de cada una de las acciones del conjunto; y, c) una medida de escala ordinal asignada por el agente a cada una de las acciones alternativas de acuerdo con la certidumbre que se tenga acerca de los resultados previsibles de un curso de acción. Sostiene Ortíz que «(...) una elección racional consiste en la elección del mejor miembro del conjunto de acciones posibles. La medida de escala ordinal que asigna el agente a las acciones posibles depende en última instancia de las preferencias y deseos del agente»<sup>23</sup>. Si son los deseos y las preferencias los componentes que están en el sustrato de las decisiones es posible ofrecer una explicación de las acciones teniendo como punto de partida esos móviles de la acción. La ciencia económica de alguna forma ha aceptado que no todos los agentes racionales le asignan el mismo valor (en términos de una escala ordinal) a aquellas cosas o situaciones que prefieren. Un agente racional puede preferir una manzana a una pera, pero puede optar mejor por dos peras en lugar de una manzana. Otro agente puede preferir todo lo contrario. En ese sentido, la teoría de la elección racional concibe el valor como una medida subjetiva y relativa y no como una norma objetiva y absoluta<sup>24</sup>. Ejemplos como este se pueden presentar muchos pero creo que no es necesario. Con base en el valor asignado y satisfaciendo ciertos criterios de consistencia y completud se pueden expresar las preferencias por medio de una función de utilidad. Así, por ejemplo, entre una pera, unas uvas, una manzana y un melón, el agente puede tener la siguiente medida ordinal (función de utilidad) que expresa sus preferencias: a) melón, 10 puntos; b) uvas, 8 puntos; c) manzana, 5 puntos; d) pera, 2 puntos. Elegir racionalmente es maximizar la función de utilidad, es decir, elegir el curso de acción en el que se garantice la obtención de aquello que satisfaga de la mejor manera los deseos (en el ejemplo la elección del melón frente a las uvas, etc.). Ahora bien, tener una función de utilidad que exprese las preferencias del agente racional no siempre es posible. En situaciones de riesgo e incertidumbre resulta especialmente complejo, pues no solamente se tienen en cuenta las utilidades obtenidas por cada resultado, sino también las probabilidades de ocurrencia de dichos resultados<sup>25</sup>. En una situación de certeza basta con elegir aquella opción que represente el puntaje más alto dentro de la escala ordinal. El modelo disponible para este tipo de elecciones es el denominado *modelo de maximización de utilidad*. En él, se define la conducta racional como la mejor elección dentro de un grupo de preferencias ordenadas en una función de utilidad y de un conjunto de oportunidades. Desafortunadamente, como ya se advirtió arriba, ordenar las preferencias en una función de utilidad no es algo susceptible de ser logrado en todos los cursos de acción que enfrenta un agente racional. El modelo de maximización de utilidad sirve solamente cuando el agente racional puede discriminar los resultados de cada curso de acción y elegir el que mayormente maximice su utilidad. En una elección en condiciones de riesgo e incertidumbre *el modelo de maximización de utilidad* no aplica, pues no es posible tener certeza acerca de los resultados de cada elección y elegir el mejor. Esto hace necesario buscar otro modelo que permita trabajar con

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>24</sup> En mi opinión, por concepción subjetiva y relativa del valor se entienden básicamente dos cosas. Primero, que los deseos y las formas o medios de satisfacerlos están íntimamente ligados a la parte afectiva de cada hombre, y no necesariamente se corresponden esos deseos con los de otros hombres. Y, segundo, que los deseos de los hombres y su correspondiente satisfacción están determinados por un orden de preferencias y por una serie de creencias acerca de un estado de cosas futuras. Ese orden de preferencias y esas creencias son relativas a cada hombre, pues no todos creen las mismas cosas ni esperan lo mismo. Cfr. MARTINEZ, Rusbel, *La racionalidad instrumental en la doctrina del hombre de Thomas Hobbes*, Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2001, p. 96.

<sup>25</sup> Cfr. GAUTHIER, David, *Op. cit.*, p. 45.

probabilidades, tanto objetivas (caso en elecciones en condiciones de riesgo) como subjetivas (caso en elecciones en condiciones de incertidumbre).

Se presenta riesgo e incertidumbre en la elección cuando existen probabilidades objetivas o subjetivas acerca de estados del mundo. En el caso de incertidumbre un agente sólo tiene en mente conformaciones del mundo que él cree que pueden resultar de la acción. En caso de riesgo, existen probabilidades objetivas de que el mundo adquiera tal o cual conformación. Ahora bien, el que esto o aquello suceda es cuestión de probabilidad. ¿Qué modelos aplican en las elecciones bajo condiciones de riesgo e incertidumbre? El siguiente cuadro ilustra la respuesta:

Acción	Modelo Disponible	Función
Certeza	Maximización de la utilidad	Función de utilidad
Riesgo	Maximización de la utilidad esperada	Función de utilidad construida sobre probabilidades objetivas
Incertidumbre	Maximización de la utilidad esperada	Función de utilidad construida sobre probabilidades subjetivas.

En incertidumbre y riesgo el modelo disponible debe permitir que un agente evalúe un conjunto de probabilidades de estados del mundo. Antes de la aparición de la *teoría de los juegos*<sup>26</sup> determinar cursos de acción en los que se presentarían casos de riesgo e incertidumbre resultaba una tarea muy compleja. Con el desarrollo de los juegos de estrategia y del concepto de equilibrio se abrió la posibilidad de una pauta más elaborada de las elecciones bajo ciertas circunstancias. ¿De qué manera se comportan los agentes racionales dentro de un juego? Desarrollemos un poco más los conceptos de conducta paramétrica y conducta estratégica presentados antes.

Por conducta paramétrica, como ya se dijo arriba, se entiende la situación de un agente racional que considera que su conducta es la única variable existente en un ambiente considerado como fijo. En ese sentido, se considera el centro de la acción y sus decisiones no contemplan las que toman los demás. El resultado de la interacción paramétrica es desastroso, pues lo que individualmente es perfectamente racional resulta colectivamente irracional, dado que hace más onerosa la interacción, es decir, minimiza la cantidad de utilidad que cada uno de los agentes involucrados espera obtener<sup>27</sup>. Elster describe el agente racional paramétrico de la siguiente manera: «un agente paraméricamente racional se cree libre de adaptarse óptimamente (dado su fin) a un medio constante, y al mismo tiempo difícilmente se dará cuenta de que su medio está integrado por otros agentes similares a él»<sup>28</sup>. Por conducta estratégica entendemos todo lo contrario a la paramétrica, es decir, un tipo de comportamiento en el que las decisiones y acciones de los demás no son consideradas como fijas, sino como variables. En ese sentido, se reconoce que esas decisiones y acciones de los demás pueden afectar radicalmente los resultados esperados de las decisiones y acciones propias. Siendo esto así, un agente racional actúa considerando que su ambiente es variable y que, por lo tanto, debe tener en cuenta las expectativas y preferencias de los demás. Si tiene en cuenta qué es lo que los demás van a escoger

<sup>26</sup> «El término *juego* designa una representación formal de una situación de decisión. Se trata de aquella representación específica compuesta por los siguientes elementos: un número de jugadores, distintas opciones estratégicas disponibles, una serie de resultados asociados con los movimientos (las decisiones o las acciones) de cada uno de los jugadores y la forma en que los jugadores jerarquizan los posibles resultados en términos de sus preferencias». MALDONADO, Carlos E., «Teoría de la elección racional. En diálogo con las ciencias sociales.», en: *Cuadernos de administración*, No 20 (Abril), Bogotá, 1998, p. 110.

<sup>27</sup> El *Dilema del prisionero* desarrollado arriba permitió modelar esta situación.

<sup>28</sup> ELSTER, Jon, *Ulises y las sirenas*, p. 198.

y cómo las decisiones de los demás lo pueden afectar tiene mayores posibilidades de maximizar su utilidad.

La teoría de los juegos brinda la posibilidad de modelar acciones estratégicas, es decir, de contemplar los resultados obtenidos dados ciertos cursos de acción que elijan los agentes racionales. La teoría de la decisión racional, en ese contexto, posee un nexo profundo con la teoría de los juegos; depende de ella en lo concerniente con las elecciones riesgosas o inciertas.

### 1.3 Racionalidad y normas sociales

¿Qué motiva a los agentes racionales a elegir cursos de acción que no maximizan su utilidad? En muchas situaciones un agente racional no obtiene aquello que satisface de la mejor manera sus deseos. En realidad esto es lo que merece ser explicado, pues contar con la razón (mecanismo que nos permite relacionarnos con el futuro) y no obtener lo que deseamos es algo que exige una petición de principio. La teoría de la elección racional no brinda una explicación apropiada a esta situación, y Elster es consciente de ello. En el capítulo II de *Ulises y las sirenas* le apuesta a una situación que es la responsable de que las personas no obtengan lo que se han propuesto como agentes racionales: *la flaqueza de voluntad*. Desde esta hipótesis defiende la idea de que los seres racionales pueden ser conscientes de esta situación y ofrecer soluciones al problema. Se trata de atar la voluntad a partir de lo que él denomina *compromisos previos*. Un agente racional puede, a sabiendas de que su voluntad va a flaquear, apelar a atarse a sí mismo tal como lo hizo Ulises para evitar sucumbir al canto de las sirenas. De esta manera podrá vencer la flaqueza de voluntad y obtener lo que se ha propuesto. Elster puntualizó que ser débil de voluntad y saberlo señala la necesidad de una teoría de la racionalidad imperfecta<sup>29</sup>. La tesis general se resume en el siguiente fragmento de *Ulises y las sirenas*: «Atarse a sí mismo es un modo privilegiado de resolver el problema de la flaqueza de voluntad; la principal técnica para lograr la racionalidad por medios indirectos».<sup>30</sup> En el capítulo Elster analiza muchos casos en los que la voluntad ha sido atada por medio de compromisos previos<sup>31</sup>.

Si lo anterior es apropiado y existe una teoría de la racionalidad imperfecta ¿Cómo explicar la situación de agentes racionales que eligen cursos de acción que abiertamente van en contravía de sus propios intereses? ¿por qué motivos estos agentes se resisten a atar su voluntad por medio de compromisos previos? Creo que resolver estos interrogantes es una tarea fundamental, si de lo que se trata es de ser consistentes con el *individualismo metodológico* que defiende la idea de que es posible explicar la acción humana individual, y desde allí explicar también las instituciones y el cambio social. Ahora bien, tal vez la respuesta a estos interrogantes no esté en las limitaciones de la teoría de la elección racional, sino en el hallazgo de móviles de la acción distintos de la racionalidad, o tal vez en los límites de la razón misma. En mi opinión, Elster fue precavido frente a esta situación y propuso, por lo menos, tres alternativas que permitieran solucionar la inconsistencia: a) los seres racionales actúan muchas veces en forma irracional; b) los seres racionales ceden ante su voluntad; c) existen otras motivaciones de la acción distintas de la

<sup>29</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 66.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>31</sup> Una definición tentativa de atarse a sí mismo es presentada por Elster de la siguiente manera: "Atarse a sí mismo es llevar a cabo cierta decisión en el tiempo  $t_1$  para aumentar la posibilidad de llevar a cabo otra decisión en el tiempo  $t_2$ ". *Ibidem*, p. 71.

racionalidad. Creo que en los últimos años le ha apostado a la opción **c** sin abandonar, por supuesto, su defensa del *individualismo metodológico*.

En sus últimos textos Elster se ha mostrado partidario de sostener que buena parte de los cursos de acción que adelanta un agente racional no los elige teniendo como mecanismo de decisión a la razón; antes bien, algunos seres humanos actúan con base en otras motivaciones (en concreto, normas sociales) aún cuando tales acciones no contribuyan a promover el propio interés. Esta postura estaría inmersa en la contienda Smith-Durkheim, o lo que es igual, el *homo economicus* versus el *homo sociologicus*. En el primero se comprende que el agente guía su comportamiento con apego a la racionalidad instrumental, es decir, teniendo como base recompensas futuras. En el segundo, el comportamiento es motivado por fuerzas casi de inercia: normas sociales. ¿Significa esto que Elster ha declinado su defensa del *individualismo metodológico* y se ha mostrado partidario de explicar el comportamiento humano desde una perspectiva ajena a las acciones individuales? En realidad no. Su postura dista mucho de aquella que defienden funcionalistas y estructuralistas, y en general, de aquellos que piensan en explicaciones de la acción que no toman como punto de partida la acción humana individual. Específicamente Elster sostiene que:

El aceptar las normas sociales como un mecanismo motivacional no significa violar el individualismo metodológico. Es cierto que muchos sociólogos que han enfatizado la importancia de las normas sociales también han abogado por un holismo metodológico (...) pero no hay conexión lógica entre estos dos pareceres. Las normas sociales, como yo las entiendo aquí, son predisposiciones emocionales y de comportamiento de los individuos<sup>32</sup>.

Aceptar las normas sociales como mecanismo motivacional no significa, según Elster, negar la importancia de la elección racional; las acciones están influenciadas tanto por la razón como por la norma<sup>33</sup>. Todo lo anterior nos conduce a pensar que en Elster existe una visión particular de lo que son las normas sociales que va en contravía con la de aquellos que, siguiendo los pasos de Durkheim, sostienen que existen normas que ejercen presión sobre los individuos y que cuentan con autonomía respecto de estos. El *individualismo metodológico* que defiende Elster niega totalmente esta posibilidad.

¿Qué son entonces las normas sociales en la perspectiva de Elster? En primer lugar no han de entenderse como una cierta forma de comportamiento optimizador. Si bien alguien podría defender la idea de que comportarse con apego a las normas sociales maximiza la utilidad de un agente racional, esto resulta desde todo punto de vista absurdo. Un agente racional podría maximizar su utilidad comportándose de manera contraria a la norma. Creo que se podría ofrecer una cantidad considerable de ejemplos que ilustran que esto es así, pero creo que no es necesario. En todo caso, si un agente racional puede elegir mejores cursos de acción ¿por qué actúa con base en normas sociales? Una caracterización de tales normas podría proporcionar una respuesta.

En primer lugar, conviene recalcar la idea de que el contraste existente entre la acción racional y la acción motivada por normas sociales es enorme. Elster, en uno de sus últimos estudios, ha sostenido que «(...) las personas que están motivadas por normas sociales son irracionales [y que] quienes se resisten a esta conclusión por lo general intentan reducir las normas sociales a cierta forma indirecta de conducta

<sup>32</sup> ELSTER, Jon, «Racionalidad y normas sociales», en: Revista colombiana de sociología, Volumen 1, Número 1 (enero-junio), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1990, p. 6

<sup>33</sup> *Ibidem*.

racional»<sup>34</sup>. Estos han tratado, como ya se indicó arriba, de demostrar que de alguna forma el comportarse con apego a las normas sociales es un tipo de comportamiento optimizador<sup>35</sup>, postura que Elster no comparte en lo absoluto. Es claro que la acción racional tiene que ver con los resultados, es decir, es condicional y está orientada hacia el futuro. A partir de ella se intenta maximizar alguna utilidad. En la acción apegada a normas sociales sucede todo lo contrario: no está orientada por lo resultados. En ese sentido, las normas son incondicionales, o en caso de que lo sean, no tienen orientación hacia el futuro; no se busca maximizar nada con ellas, aun cuando ulteriormente los agentes se vean beneficiados en algo. Las normas subsisten porque, en opinión de Elster, son compartidas por otra gente y porque existen una serie de emociones asociadas a ellas: complacencia, vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, entre otras. Esto lo intenta mostrar cuando sostiene que «las normas sociales tienen asidero en la mente debido a las fuertes emociones que pueden desatar»<sup>36</sup>. Ahora bien, es preciso distinguir las normas sociales de otro tipo de normas, como por ejemplo, las normas morales y las normas jurídicas. La diferencia radica en que las normas sociales son impuestas por miembros de la comunidad sin tener en mente el interés propio; las normas jurídicas son abiertamente racionalizaciones orientadas hacia el futuro, a partir de las cuales se espera maximizar algo; tal vez lo mismo se podría decir de las normas morales.

En varios de sus escritos Elster pone y desarrolla ejemplos de normas sociales como los siguientes: a) normas de consumo; b) normas de retribución; c) normas de comportamiento laboral (no debe confundirse esto con las normas jurídicas laborales, sino más bien, con el comportamiento de los trabajadores en sus sitios de trabajo); d) normas de retribución; e) normas en contra del comportamiento “contrario a la naturaleza”, entre otras. En *Tuercas y tornillos*, ya Elster había evaluado otras un poco más simples: normas de etiqueta, de vestir, etc.

Concebir las normas sociales de esta forma permite concluir, por lo menos cuatro cuestiones: 1) Las normas sociales deben ser tenidas en cuenta como factor motivacional a la hora de intentar explicaciones sobre el comportamiento de los seres humanos, tanto en el ámbito individual, como colectivo; 2) Las normas sociales aparecen asociadas a la acción individual; es el individuo el que decide acatarlas o no. En ese sentido, no deben ser asumidas como “fuerzas” ajenas a los individuos que los impele a actuar de tal o cual forma; 3) Las normas sociales no deben ser entendidas como racionalizaciones, pues existe un contraste muy definido entre la acción racional y la acción orientada por la norma; y, 4. Las normas sociales están asociadas con las emociones.

#### 1.4 Racionalidad y emociones

El estudio de las emociones y su relación con una teoría de la acción es la actual tarea que desarrolla Elster. Por supuesto, lo que está en mente es establecer el nexo existente entre éstas, la racionalidad y las normas sociales. De desarrollar adecuadamente esta relación puede depender una teoría que dé cuenta de la acción

<sup>34</sup> ELSTER, Jon, *Economics*, P. 119.

<sup>35</sup> Elster examina tres intentos de demostrar esto y demuestra su abierta inconsistencia. Los tres intentos son: 1. Las normas no son más que racionalizaciones derivadas del interés personal; 2. Las personas cumplen con las normas debido a un temor (centrado en los resultados) de ser castigados si no lo hacen; 3. La conducta consecuencialista puede ser explicada por el hecho de que trae aparejadas buenas consecuencias. Cfr. *Ibidem*, pp. 119-123.

<sup>36</sup> ELSTER, Jon, «Racionalidad y normas sociales», p. 4

individual y de la acción colectiva. La premisa inicial puede resumirse en los siguientes términos: «las emociones son la materia de la vida»<sup>37</sup>. Esta aseveración fue desarrollada por Elster hace ya más de diez años. Tras un abandono de casi una década Elster vuelve a recalcar en la importancia que tienen éstas en la configuración de una teoría de la acción. En ese sentido ha vuelto a insistir en su naturaleza y en el lugar que ocupan dentro de las acciones que emprenden los seres racionales. Sostiene que «así como las normas sociales pueden sobrepasar la racionalidad, las emociones pueden sobrepasar tanto la racionalidad como las normas sociales»<sup>38</sup>. Analicemos su postura acerca de las emociones, en primer lugar revisando sus ideas expuestas hace ya más de una década, y luego sus ideas desarrolladas en los últimos años.

El siguiente apartado que tomo del texto divulgativo *Tuercas y tornillos* permite ver la gran importancia que Elster confiere a las emociones:

La importancia de las emociones en la vida humana se puede equiparar solamente con el descuido que han sufrido en manos de filósofos y científicos sociales. La naturaleza, las causas y las consecuencias de las emociones están entre los aspectos menos entendidos de la conducta humana, igualados sólo con nuestro escaso entendimiento de las normas sociales con las que están estrechamente relacionados. Ha habido más especulación que cuidadosa atención respecto de estos fenómenos<sup>39</sup>.

Las emociones constituyen una fuente poderosa de motivación en lo que tiene que ver con la acción misma. Muchas de las elecciones que realizamos las tomamos con base en alguna emoción que se expresa como dominante. Creo que muchos economistas no han sido conscientes de esta situación y han tratado de buscar explicaciones de la conducta teniendo en mente una concepción de racionalidad instrumental. Desconocer la importancia de las emociones es, en cierto modo, elaborar explicaciones poco adecuadas. En esto Elster es incisivo.

En *Tuercas y tornillos* sostiene que las emociones han sido abordadas por los científicos sociales desde básicamente tres perspectivas<sup>40</sup>: a) en función de supuestos beneficios para la supervivencia biológica, la cohesión social o el progreso personal; b) en su aspecto meramente cognitivo; y, c) como fuente de irracionalidad. Se ha dejado de lado su estudio desde su aspecto motivacional puro. En ese sentido, sostiene que para su análisis es más adecuado remitirnos a la literatura o a la misma introspección que a las ciencias sociales. Al parecer esta práctica le permitió desarrollar una tipología simple de las emociones en concordancia con la temporalidad: presente, pasado futuro. Pero antes de ver la tipología conviene algunas observaciones acerca del carácter de las emociones. En primer lugar, es preciso sostener que las emociones pueden ser placenteras y deseables, o indeseables. En segundo lugar, no se elige tener tales o cuales emociones; simplemente se las tiene, así sean deseables o no. En tercer lugar, todas las emociones poseen una estructura personal, temporal y modal, y son el producto de las experiencias propias y no de las de los demás<sup>41</sup>. En ese contexto, las emociones se dividen en dos grandes grupos: a) emociones núcleo. Este tipo de emociones son actuales (temporalmente presentes) y no están orientadas hacia el pasado o hacia el futuro (ejemplo, disgusto, miedo, odio, etc.); b) emociones no-núcleo. Estas emociones dependen de alguna forma de las emociones núcleo, pero

<sup>37</sup> ELSTER, Jon, *Tuercas y tornillos*, p. 67.

<sup>38</sup> ELSTER, Jon, «Going to Chicago ...», p. 32.

<sup>39</sup> ELSTER, Jon, *Tuercas y tornillos*, p. 67.

<sup>40</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>41</sup> Cfr. *Ibidem*, p 68.

se diferencian de éstas porque están orientadas hacia el pasado o el futuro (ejemplo, esperanza, nostalgia, remordimiento, avidez, etc.). En estas se incluyen emociones contrafactuales, es decir aquellas del tipo de lo que pudo haber sido y no fue o de lo que me pudo haber pasado. Todas las emociones en su conjunto pueden motivar acciones. Es por esto que su conocimiento es de suma importancia en ciencias sociales. Elster sostiene que «las emociones importan porque nos conmueven y perturban y porque mediante sus vínculos con las normas sociales estabilizan la vida social. También interfieren en nuestros procesos de pensamiento, haciéndolos menos racionales de cuanto pueden serlo»<sup>42</sup>.

En *Economics* (1997) Elster retoma el tema de las emociones y respecto de la naturaleza y la caracterización de las mismas parece no haber grandes modificaciones. En cambio en lo que tiene que ver con las relaciones que se establecen entre racionalidad, normas sociales y emociones sí existen aportes nuevos que deben ser considerados. Demos un vistazo por la caracterización de las emociones, aun cuando sea muy parecido a lo que ya se enunció arriba.

Elster sostiene que «la característica más notable de las emociones es su componente de excitación»<sup>43</sup>. Este componente determina qué tan intensa puede ser una emoción. Además de esta característica peculiar de las emociones se pueden incluir otras tres<sup>44</sup>: a) las emociones tienen propiedades cualitativas y fenomenológicas diferentes. En ese sentido, no es posible realizar una generalización acerca de las causas de las emociones ni mucho menos de la intensidad que asumen en cada individuo; b) las emociones son intrínsecamente positivas o negativas; no existen emociones neutras; y, c) las emociones siempre se sienten por algo, en ese sentido, tienen siempre un objeto intencional. Aquí es preciso diferenciar las emociones de algunos sentimientos puros y de los denominados “estados de ánimo”, entendidos éstos como estados de placer o displacer relativamente diferenciados y sin objetivos<sup>45</sup>.

¿Qué relación existe entre las emociones y las normas sociales? ¿Entre las emociones y la racionalidad? Respecto de la primera pregunta existe, en opinión de Elster, un vínculo muy estrecho entre las dos. Sostiene que las emociones participan de todas las normas sociales, ya sea como factores de imposición externa o interna. Del mismo modo arguye que las emociones regulan la expresión de las emociones y, a veces, hasta las emociones mismas<sup>46</sup>. Esta postura la expresa más claramente cuando asevera que «(...) las reacciones emocionales a los estados emocionales están con frecuencia determinados por las normas sociales»<sup>47</sup>. En resumen, Elster sintetiza en dos puntos la influencia reguladora de las normas sociales sobre las emociones:

1. Existen expectativas normativas acerca de las normas sobre las emociones;
2. Existen normas que estipulan qué emociones se espera que uno exprese.

No obstante lo anterior, nuestra comprensión de las emociones es todavía muy precaria por lo que resulta en extremo complejo determinar las redes que se tejen entre las normas sociales y las emociones. Ahora bien, comprenderlas en su expresión pura nos permite dar cuenta de ellas, por lo menos en su relación con una teoría de la acción.

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>43</sup> ELSTER, Jon, *Economics*, p. 116.

<sup>44</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 117-118

<sup>45</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 118.

<sup>46</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 124.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 124.



En contraste con la racionalidad la cuestión es todavía más compleja. Una idea guía del análisis elsteriano acerca de la relación entre racionalidad y emociones puede ser la siguiente: «(...) no es totalmente cierto que las emociones estén fuera de nuestro control»<sup>48</sup>. Existe una fuerte asociación entre la racionalidad y las emociones, dadas ciertas conexiones que se dan entre las emociones y las creencias y las emociones y los deseos. No obstante, aún los temas y problemas asociados con el puesto de las emociones dentro de una teoría de la acción están por dilucidarse. Elster es consciente de ello y por ese motivo es muy cauto a la hora de establecer conexiones y desarrollar juicios. En todo caso, tres ideas guían su análisis<sup>49</sup>. En primer lugar, sostiene que no es preciso reflexionar mucho para caer en la cuenta de que es erróneo sostener que la racionalidad y las emociones son cosas opuestas, o que las emociones interfieren en nuestra capacidad de formarnos creencias racionales o de hacer elecciones racionales. En segundo lugar, las emociones pueden estar sujetas a ciertos criterios de racionalidad, dadas las conexiones existentes entre éstas, los deseos y las creencias. En tercer lugar, las emociones están implicadas en todas nuestras acciones; de hecho se las puede considerar como dominantes. Satisfacer o no un deseo desencadena una serie de emociones. No tener emociones es no tener ningún incentivo para actuar.

De modo pues, que una teoría de la acción que pretenda explicar la acción humana individual y la acción colectiva no puede (ni debe) desconocer que toda acción puede estar motivada por tres mecanismos: racionalidad, normas sociales y emociones. Además, no debe pasar por alto el hecho de que se trata de tres piezas de un mismo engranaje, es decir, que existen más relaciones entre las tres, que diferencias. Elster es consciente de ello y una de sus grandes empresas ha consistido en brindar herramientas metodológicas y conceptuales para un desarrollo fructífero de la investigación y explicación en ciencias sociales.

## Bibliografía

- COHEN, G.A., «Replica a “Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos” de Elster», en: *Revista sociológica*, Año 1, Número 2, Otoño de 1986.
- DOMÈNECH, Antoni, «Elster y las limitaciones de la racionalidad», en ELSTER, Jon, *Domar la suerte*, Gedisa, Barcelona, 1991.
- DORE, R.P., «Función y causa», en: RYAN, Alan (compilador), *La filosofía de la explicación social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973
- ELSTER, Jon, *Domar la suerte*, Gedisa, Barcelona, 1991.
- \_\_\_\_\_, *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencia y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- \_\_\_\_\_, *El cambio tecnológico*, Gedisa, Barcelona, 1990.
- \_\_\_\_\_, *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, Gedisa, Barcelona, 1991.
- \_\_\_\_\_, «Going to Chicago...», en *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencia y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Juicios salomónicos. Las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*, Gedisa, Barcelona, 1991.
- \_\_\_\_\_, «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos: alegato a favor del individualismo metodológico», en: *Revista sociológica*, Año 1, Número 2, Otoño de 1986.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>49</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 128.

- \_\_\_\_\_, «Racionalidad y normas sociales», en: *Revista colombiana de sociología*, Volumen 1, Número 1 (enero-junio), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- \_\_\_\_\_, *Uvas amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*, Península, Barcelona, 1998.
- GAUTHIER, David, *La moral por acuerdo*, Gedisa, Barcelona, 1994.
- HOYOS, Guillermo, *Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986.
- MALDONADO, Carlos E., «Teoría de la elección racional. En diálogo con las ciencias sociales», en: *cuadernos de administración*, No 20 (Abril), Bogotá, 1998.
- MARTÍNEZ, Rusbel, *La racionalidad instrumental en la doctrina del hombre de Thomas Hobbes*, Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2001.
- ORTIZ, José Ramón, *La constelación racional. Un estudio sobre los límites de la racionalidad*, Universidad Nacional Abierta, Caracas, 1997.
- POUNDSTONE, William, *El dilema del prisionero: John von Newman, la teoría de juegos y la bomba*. Alianza Editorial, Madrid, 1995.